

Nota de prensa

4 de febrero de 2019

MSC inicia una ronda de consultas para incrementar su nivel de garantías

Las partes interesadas están invitadas a compartir sus impresiones sobre las modificaciones propuestas a los requisitos de MSC en relación a tres aspectos: las condiciones, la gestión de los desacuerdos y las auditorías aceleradas.

Marine Stewardship Council (MSC) inicia hoy tres procesos de consulta en donde las partes interesadas dispondrán de 60 días para compartir sus impresiones sobre las propuestas destinadas a fortalecer la confianza de que el Estándar de Pesquerías de MSC está siendo aplicado de un modo coherente. Dichas consultas se centran en tres aspectos del Proceso de Certificación de Pesquerías de MSC: las condiciones, la gestión de los desacuerdos y las auditorías aceleradas.

"Periódicamente, como parte de las actuales iniciativas en curso para mantener nuestro mundialmente reconocido programa de certificación de alimentos del mar sostenibles, sometemos a revisión nuestros requisitos y nuestros procedimientos para así poder garantizar que siguen satisfaciendo las mejores y más ampliamente reconocidas prácticas pesqueras. Esta última ronda de consultas se centra en los procedimientos que han de seguir los órganos certificadores al evaluar a las pesquerías con el objetivo abordar cualquier tipo de problema ya sea real o aparente. Nos complace poder recibir las críticas constructivas y las impresiones de todas las partes interesadas". Rohan Currey, Director de Estándares de Pesquerías de Marine Stewardship Council.

Revisión de las condiciones

Para aquellas pesquerías que aún cumpliendo con los requisitos mínimos de MSC para obtener la certificación, no llegan a satisfacer los requisitos relativos a las buenas prácticas pesqueras en uno o más de los Indicadores de Comportamiento del Estándar de Pesquerías de MSC, los certificadores independientes fijan una serie de condiciones para poder mantener vigente la certificación, las cuales obligan a las pesquerías a realizar, generalmente, en el plazo de cinco años, una serie de mejoras para intentar incrementar su nivel de comportamiento y alcanzar los niveles que exigen las mejores prácticas pesqueras. Están diseñadas para impulsar una mejora continuada en las pesquerías que ya han obtenido la certificación, pero en caso de no llegar a mostrar signos de mejora de acuerdo con las condiciones establecidas, la certificación MSC de la pesquería podría quedar suspendida.

Tras las preocupaciones surgidas entre las partes interesadas en torno a la finalización de las condiciones, MSC encargó a una organización especializada en acreditaciones, Assurance Services International (ASI), la elaboración de dos informes independientes en

donde se tuviera en cuenta el modo en que se detectan, se evalúan, se finalizan y, en ocasiones, se prorrogan a los ciclos de certificación posteriores, las condiciones fijadas por los certificadores. ASI observó que la mayor parte de las condiciones suelen finalizarse de acuerdo con los requisitos de MSC y que aunque MSC ha ido clarificando y fortaleciendo dichos requisitos con el paso del tiempo, todavía pueden mejorarse más. En un reducido número de casos las condiciones se finalizaron sin satisfacer todos los requisitos de MSC correspondientes y, por consiguiente, las condiciones tuvieron que reactivarse debido a la no-conformidad surgida.

Para abordar esta cuestión, MSC ha solicitado a las partes interesadas que den opinión sobre las propuestas que se han planteado para mejorar el modo en que los certificadores establecen, evalúan y finalizan las condiciones. Entre las opciones que se plantean en la consulta están: la posibilidad de que las partes interesadas puedan opinar sobre los informes anuales de seguimiento; que las condiciones exigidas queden finalizadas en el plazo de cuatro años; y la elaboración de modelos actualizados para la presentación de informes.

Para obtener una información más en detalle sobre las conclusiones de ASI y sobre cómo participar en el proceso de consulta visite el enlace siguiente:

https://improvements.msc.org/database/the-msc-assurance-review/consultation-conditions

Cómo abordar los desacuerdos ante los dictámenes de los expertos

MSC está estudiando distintas alternativas para abordar los desacuerdos surgidos entre los organismos de evaluación de la conformidad, los revisores inter pares y las partes interesadas, en torno a los dictámenes y opiniones de índole científica de los expertos. Este proceso de consulta se centra en un aspecto de esta área de trabajo. Se pide a las partes interesadas que opinen sobre las propuestas planteadas para abordar los desacuerdos de carácter persistente como son: que presenten por escrito su postura; y que estudien la posibilidad del uso de mecanismos de arbitraje.

Para obtener más información sobre cómo participar en el proceso de consulta visite el enlace siguiente:

https://improvements.msc.org/database/the-msc-assurance-review/consultations

Auditorías aceleradas

En el caso de que hubiera nuevos datos disponibles relacionados con alguna pesquería con certificación y que éstos pudieran suponer un cambio sustancial en la puntuación obtenida por la pesquería en cuestión de acuerdo al Estándar de Pesquerías de MSC, inmediatamente se pondría en marcha una auditoría acelerada independientemente del programa de auditorías anuales fijado para ella.

En esta consulta se pide la participación de las partes interesadas en las puntualizaciones propuestas relativas al proceso de auditorías aceleradas, incluyendo la posibilidad de introducir durante las mismas una fase de revisión inter pares o de fijar un periodo de consulta. A esta consulta puede accederse directamente a través de:

https://improvements.msc.org/database/expedited-audits

El plazo para presentar sus impresiones relativas a las tres consultas finaliza el 3 de abril de 2019. Está previsto que todas las posibles modificaciones a los requisitos de MSC sean publicadas a principios de 2020.

Otras consultas y revisiones

Estas consultas son complementarias e independientes de la <u>Revisión del Estándar de Pesquerías</u> actualmente en curso hasta 2021 y se centran en las medidas en favor de la sostenibilidad recogidas en el Estándar de Pesquerías de MSC.

Está previsto que en marzo de 2019 se inicie otro proceso de consulta sobre el cercenamiento de aletas de tiburón y sobre la compartimentación de los espacios pesqueros (unidades de evaluación).

- FIN -

Información complementaria:

Datos de contacto para medios de comunicación:

Jo Miller, Responsable de RR.PP., jo.miller@msc.org
Tel.: + 44 (0) 20 7246 8924 | Móvil: +44 (0) 7515 329614
Sarah Lahert, Directora de RR.PP., sarah.lahert@msc.org
Tel.: + 44 (0) 20 7246 8920 | Móvil: +44 (0) 78 1042 4948

Marine Stewardship Council (MSC)

Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin ánimo de lucro. Nuestra visión es la de unos océanos llenos de vida en todo el mundo y que los recursos marinos estén protegidos para nuestra generación y para las futuras. Su sello azul de pesca sostenible y el programa de certificación reconoce y premia las prácticas pesqueras sostenibles además de ayudar a crear un mercado más sostenible para los productos del mar.

El sello azul de MSC sobre un producto significa que:

- procede de pesquerías que han sido certificadas en base al estándar de MSC, un indicador científico para la pesca sostenible con el medio ambiente.
- es de origen sostenible con trazabilidad garantizada.

Más de 300 pesquerías en más de 34 países han obtenido la certificación de acuerdo con el Estándar de MSC. Dichas pesquerías producen alrededor de 12 millones de toneladas al año, lo que representa el 15% de las capturas mundiales en el mar. Más de 35.000 productos pesqueros llevan el sello azul de MSC. Para más información, visite nuestra web en: msc.org

Visite nuestras páginas en las redes sociales:







